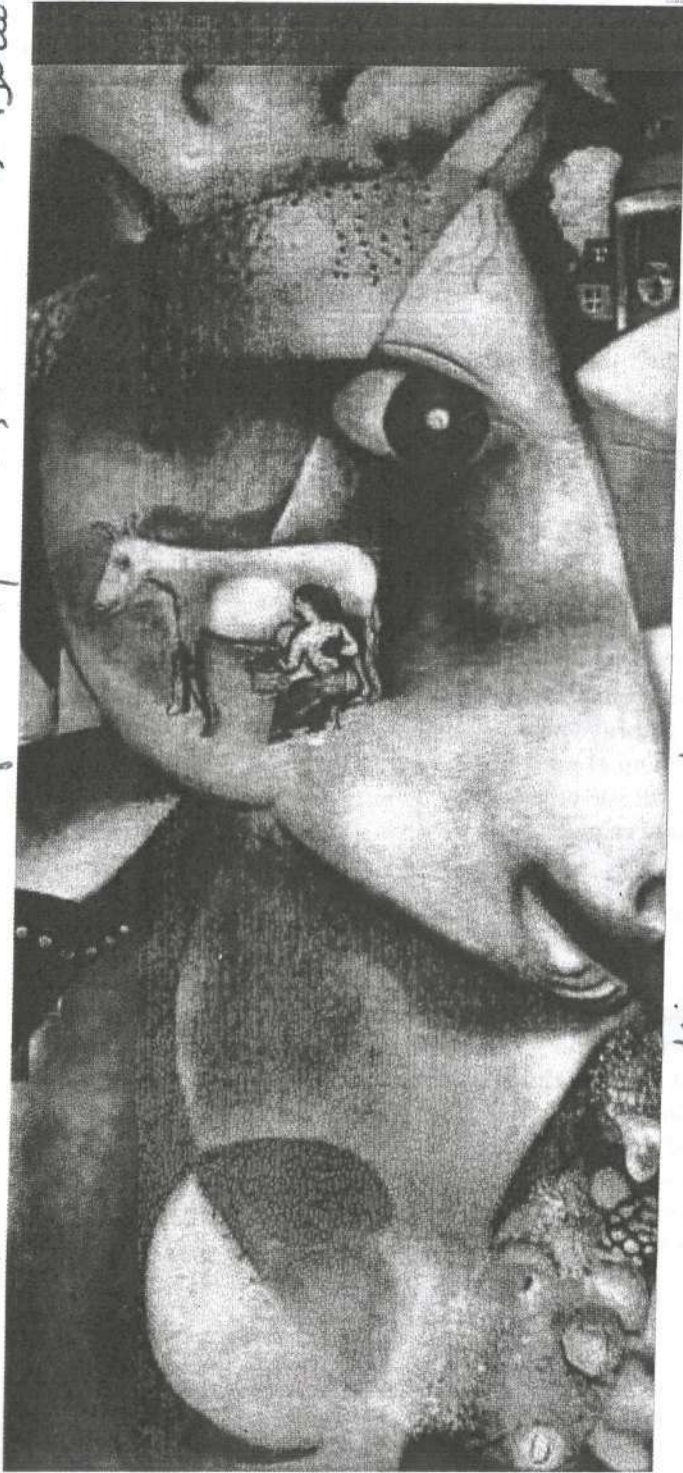


Calteiro, M.I. (2008). Formas del Discurso. De la
 forma de los signos a las prácticas comunicativas. Buenos Aires.



Miroy Dómila. p.p. 37-46

Capítulo 2

La enunciación

Un aspecto fundamental del cambio de orientación en los estudios lingüísticos es el que tiene que ver con la perspectiva de los procesos de producción del discurso en una situación comunicativa, generada a partir de la relación intersubjetiva entre un emisor y un receptor, considerada por Jakobson con un enfoque centrado en la descripción estructural de las funciones del lenguaje. La teoría de la enunciación se propone, entonces, un acercamiento al acto de producción discursiva, ocurrido en el aquí y el ahora de una circunstancia histórica determinada, por medio del rastreo de las huellas de este hecho individual y momentáneo que el sujeto productor imprime en el discurso producido.

La teoría de la enunciación como teoría de la subjetividad

Una aproximación a la teoría de la enunciación supone, entonces, una aproximación a la teoría del sujeto. Benveniste, a quien se considera el fundador de la lingüística de la enunciación, afirma que es por el lenguaje que el hombre se constituye frente a otro como sujeto, y es por lo tanto el lenguaje el que funda en su realidad el concepto de ego. La concepción del sujeto de Benveniste tiene, entonces, una fundamentación eminentemente lingüística, ya que el sujeto se constituye como tal por el lenguaje. Este autor considera el lenguaje no solo como un mero instrumento de comunicación, sino como un aspecto constitutivo fundamental del hombre, tal como afirma en su trabajo "De la subjetividad en el lenguaje" publicado por primera vez en el *Journal de Psychologie* en el año 1958, que citamos en su versión traducida al español:

...el discurso es lenguaje puesto en acción... Hablar de instrumento es oponer hombre y naturaleza... Nunca alcanzamos el hombre reducido a sí mismo, ingeniándose para concebir la existencia del otro. **Es un hombre hablante el que encontramos en el mundo, un hombre hablando a otro (...)** Es en y por el lenguaje que el hombre se constituye como sujeto, porque el solo lenguaje funda en realidad, en su realidad, que es la del ser, el concepto de "ego" (...) **La subjetividad (...) es la capacidad del locutor de plantearse como "sujeto"**. Se define (...) como la unidad psíquica que trasciende la totalidad de las experiencias vividas que reúne, y que asegura la permanencia de la conciencia (...) esta subjetividad (...) no es más que la emergencia en el ser de una propiedad fundamental del lenguaje (1985: 180-181) (La negrita es nuestra).

Advertimos así que Benveniste pone el acento en la inserción subjetiva del locutor o enunciador en el enunciado y afirma que éste se construye como sujeto diferenciado frente a un "otro". Es decir que, para este autor, la subjetividad del yo se configura como tal frente a un tú receptor o alocutario, en el marco del discurso, "que es la lengua en tanto asumida por el hombre que habla, y en la condición de intersubjetividad, única que hace posible la comunicación lingüística" (1985: 187).

Es, por lo tanto, en este juego intersubjetivo en donde se resuelven las distintas categorías que conforman la red de relaciones del proceso de construcción de todo discurso.

El aparato formal de la enunciación

A partir de este concepto, Benveniste presenta una serie de distinciones categoriales, basadas en el estudio de lo que él mismo denomina "El aparato formal de la enunciación". Éste es el título de otro trabajo de su autoría dedicado al estudio de las formas de inserción del sujeto en el discurso y publicado por primera vez en la revista *Langages* en 1970. Benveniste caracteriza allí el discurso como una "manifestación de la enunciación" y a la enunciación como el "acto mismo de producir un enunciado". Pone entonces el acento en este mecanismo de producción y subraya, al respecto, que "la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso". El enfoque de este trabajo consiste en un acercamiento a la enunciación a partir de sus caracteres formales, que constituyen

manifestaciones individuales de actualización de la lengua. Define aquí la enunciación a la vez como acto y como proceso de apropiación de la lengua, y afirma, de este modo, que "el locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición por medio de indicios específicos" (1983: 84-85).

Benveniste clasifica estos indicios en:

1. "índices de persona", constituidos por los pronombres personales "yo" y "tú", que designan respectivamente al hablante o locutor y al oyente alocutario y con respecto a los cuales se sitúa el delocutor, el que no es ni hablante ni oyente —todos ellos, con sus respectivas flexiones de género y número—;
2. "índices de ostensión" que remiten a un "gesto que designa a un objeto", dentro de los cuales se incluyen los pronombres y adverbios demostrativos ("este", "ese", "aquí", etc.) en su carácter de formas de mostración y señalación espacial y temporal con respecto al eje constituido por el aquí y el ahora (*hic et nunc*) del lugar y el momento puntuales del acto enunciativo; y
3. el paradigma entero de las formas temporales, que tiene también como eje el presente de enunciación ya que, según Benveniste, "de la enunciación procede la instauración de la categoría del presente, y de la categoría de presente nace la categoría del tiempo (...) que imprime en la conciencia el sentimiento de una continuidad". Subraya asimismo que "continuidad y temporalidad se engendran en el presente incesante de la enunciación que es el presente del ser mismo, y se delimitan, por referencia interna, entre lo que va a volverse presente y lo que acaba de no serlo ya" (1983: 86).

Las categorías que componen "el aparato formal de la enunciación" se basan entonces, para este autor, en tres aspectos básicos:

1. El de la polaridad de las personas: el hablante se instala como yo e instala al receptor —o alocutario— como un tú: siempre se habla para otro. Esta dualidad yo/tú es, sin embargo, una forma vacía que el sujeto hablante colma de sentido. La polaridad de personas, de la cual surge la totalidad del proceso de comunicación como una consecuencia pragmática, es lo que define el fundamento lingüístico de la subjetividad y las marcas lingüísticas por excelencia de dicha subjetividad son los pronombres personales, que

designan al alocutor y a su alocutario en cada acto de discurso individual.

2. El de los indicadores de deixis: estos son los adjetivos (“*esta casa*”, “*ese día*”, “*aquel lugar*”, “*aquellos tiempos*”) y adverbios (“*aquí*”, “*ahí*”, “*allá*” como categorías de distancia de mayor o menor proximidad con respecto al lugar de producción del discurso; “*ahora*”, “*antes*”, “*después*” como categorías de contemporaneidad, anterioridad y posterioridad con respecto al momento en el que se habla) que organizan las relaciones espaciales y temporales en torno al sujeto hablante que sirve como eje de toda referencia. Al igual que los pronombres personales, también éstas son formas vacías a las que solo la posición del sujeto puede cargar de sentido.
3. El de la expresión de la temporalidad: referida al presente del discurso como el tiempo en el que se habla, a partir del cual se organizan el pasado como tiempo anterior y el futuro como tiempo posterior al de la situación de discurso.

Las modalidades enunciativas y las funciones sintácticas

En el artículo mencionado, Benveniste se refiere al problema de las modalidades enunciativas como operaciones de inserción de la subjetividad del enunciador en el enunciado producido, destinadas a ejercer cierta influencia sobre el alocutario, y tiene en cuenta las funciones sintácticas que sirven al enunciador para ejercer dicha influencia. Menciona, en primer lugar, la interrogación en tanto “enunciación construida para suscitar una respuesta” (1983: 87). Alude luego a las formas de intimación (órdenes o llamados, concebidos en categorías como el imperativo y el vocativo, que implican una relación inmediata del enunciador con el enunciatario, en una referencia directa al tiempo de enunciación). Incluye dentro de este repertorio de formas a la aserción, a la que considera como “la manifestación más común de la presencia del locutor en la enunciación” (*ibidem*), en tanto comunicación de una certidumbre—positiva o negativa—con respecto a una proposición. Finaliza este trabajo enfatizando el carácter fundamentalmente dialógico del acto enunciativo y llega a caracterizar así al monólogo como “diálogo interiorizado” (1983: 88).

Un aspecto tangencial de este artículo, que resulta sin embargo de especial interés para el estudio del problema de la oralidad y

la escritura, es la sugerencia final acerca de la conveniencia del estudio de la “fraseología que es la marca necesaria de la oralidad” (1983: 91) y de la necesidad de distinción entre enunciación hablada y enunciación escrita.

La enunciación como acto

Como ya vimos, Benveniste define la enunciación como el “poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización” y “apropiación” que supone “la conversión de lo individual de la lengua en discurso” con un sentido que se construye en la interacción entre alocutor y alocutario (1983: 83-84). La enunciación puede definirse así como el acto de producción de un discurso o enunciado, el cual resulta a su vez el producto de este acto enunciativo. El objetivo de la lingüística de la enunciación es, entonces, el rastreo de las huellas discursivas de este acto individual y momentáneo en el enunciado producido, que constituye de este modo un sistema de mediación entre lengua y habla en una dimensión discursiva. La lengua proporciona, en efecto, al hablante un sistema de elementos que le permiten construir un enunciado e instalarse como alocutor en un acto de habla que supone la presencia indispensable de un alocutario.

Sobre la base de estos planteos, también otros autores han intentado clarificar distintos aspectos del problema que nos ocupa. Es así como Parret (1973) se refiere a la dicotomía enunciación/enunciado¹ y considera al respecto que la enunciación es un nivel que hay que reconstruir, en términos de Hjelmslev, por “encatálisis”² o reposición de elementos, ya que no son suficientes para ello las marcas de sujeto, tiempo y espacio señaladas por Benveniste, sino que es necesario además para tal reconstrucción un proceso de interpretación.

Greimas, por su parte, se aproxima a la enunciación a partir de un enunciado y la considera, de acuerdo con su propio modelo de

1 Esta idea de contraste conlleva un concepto de oposición bipolar desarrollado a partir de la lingüística saussureana, que está presente también en Jakobson y en Hjelmslev, y es utilizado también en antropología por Levy Strauss y en psicoanálisis por Jacques Lacan. Parret enfoca este problema desde una perspectiva semiótica, desde la cual agrega la dimensión de la interpretación como un aspecto fundamental a tener en cuenta en todo acercamiento al problema de la enunciación.

2 Este término se utiliza, en rigor, para designar el proceso mediante el cual se hace explícito lo implícito.

actantes³, como un proceso actancial en el que interviene un actante-objeto en relación predicativa con un actante-sujeto que está presente a través de una relación de implicatura.

También Stockinger coincide en considerar la enunciación como acto, pero se centra especialmente en la jerarquización del rol de “un actante cognitivo” y caracteriza a la enunciación, por lo tanto, como un proceso que se puede describir y aun simular en términos de cognitividad. Un concepto operativo para esta descripción es el de *shifter*, acuñado por Jakobson para designar a aquellas partículas que funcionan como embragues o elementos de conexión entre niveles —en este caso, entre el nivel de enunciación y el del enunciado—. Parret caracteriza estas partículas como medios a través de los cuales se concreta la subjetivación. Tanto los deícticos como los pronombres personales, las marcas temporales y las funciones sintácticas mencionadas por Benveniste, se desempeñan entonces como *shifters* o nexos de conexión del producto enunciado con el acto de enunciación.

Las marcas discursivas de la subjetividad: deícticos, subjetivemas y modalizadores en la taxonomía de Kerbrat-Orecchioni

Sobre la base de los planteos teóricos de Benveniste, Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986) organizó una taxonomía de las marcas de subjetividad del proceso de enunciación en el discurso. Esta autora sigue los lineamientos trazados por Benveniste, al punto que el subtítulo de su trabajo establece una conexión intertextual directa con el artículo de su antecesor del que nos hemos ocupado más arriba: *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje* (la negrita es nuestra). En el prólogo de esta obra, la autora cuestiona los postulados de la lingüística tradicional, obstinada en dejar de lado los aspectos relacionados con la actuación o *performance* y, fundamentalmente, con el sujeto de enunciación. Kerbrat considera la

3 El modelo actancial de Greimas, desarrollado en su *Semántica Estructural* (1976), consiste, en líneas generales, en un sistema estructurado en seis categorías esquemáticas: Sujeto-Objeto, Destinador-Destinario, Ayudante-Oponente, en las cuales se organiza el universo semántico de acuerdo con pares de opuestos. Estas categorías son clases de llenado que pueden ser cubiertas por uno o más elementos y puede existir además un sincretismo categorial, mediante el cual dos o más categorías corresponden al mismo elemento.

lingüística tradicional como una “lingüística del código”, restringida además a los límites oracionales y confinada a una “inmanencia” que la lleva a descartar todo lo relacionado con el contexto extralingüístico. La autora subraya el cambio de dirección propuesto por la lingüística del discurso, que centra su interés en todas estas cuestiones soslayadas por la lingüística tradicional. Revaloriza asimismo el concepto de connotación, como modalidad de emergencia del sentido más compleja de aquella que postula la teoría del signo, que contempla la posibilidad de relación de “numerosos niveles (...) de significados heterogéneos” en “la misma secuencia significante” (1986: 12). La connotación se refiere de este modo a un conjunto de significaciones segundas (pero no secundarias) que se agregan al mecanismo primero de identificación denotativa de un referente. Así, por ejemplo, “negro” designa, en un mecanismo denotativo primero, la ausencia de color dentro del espectro cromático. El mismo significante, en determinados contextos, puede remitir a connotaciones relacionadas con otras significaciones segundas, tales como “mortuorio”, “triste”, “pesimista”, “tétrico”, etc.

Kerbrat-Orecchioni cuestiona asimismo, como vimos en el capítulo anterior, el esquema de comunicación de Jakobson (1964) y, de acuerdo con Austin, asimila el lenguaje a una “producción” y a una “práctica”. Postula así la necesidad de considerar el referente contextual —que incluye también el contexto no verbal— y de tener en cuenta la dimensión pragmática para poder analizar el sentido de un discurso. Es entonces a partir de esta necesidad de incorporar la situación comunicativa y la presencia del sujeto, que la autora tiene en cuenta los deícticos y los subjetivemas como parámetros constitutivos del hecho de enunciación, y los incorpora dentro de una taxonomía articulada fundamentalmente sobre la base de los planteos de Benveniste y de otros autores que, desde diversas perspectivas, contribuyeron al desarrollo de la lingüística del discurso.

Los deícticos y sus aspectos constitutivos

Para llegar a una definición de los deícticos, Kerbrat toma en cuenta los conceptos de “referencia”, “codificación” y “decodificación”, y considera que el sujeto enunciativo despliega en cada situación enunciativa la capacidad de utilización conjunta de tres mecanismos referenciales: la referencia “absoluta”; la referencia

relativa al contexto lingüístico o cotexto⁴; y la referencia deíctica relativa específicamente a la situación de comunicación. La autora caracteriza esta última como la referencia que tiene en cuenta los datos particulares de la situación comunicativa, tales como el lugar, momento y personas del hecho enunciativo, en ejemplos del tipo: “Pedro vive aquí”, “Pedro vendrá mañana”, “Yo soy Pedro”. La referencia cotextual, por su parte, toma como eje un elemento del cotexto discursivo, como ocurre por ejemplo en “Unos días más tarde”, con respecto a un eje temporal mencionado en el discurso anterior.

A partir de estas consideraciones, Kerbrat (1986: 48) define los deícticos como “las unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial (de selección en la codificación y de interpretación en la decodificación) implica tomar en cuenta algunos de los elementos de la situación de comunicación, tales como el papel que desempeñan los actantes del enunciado en el proceso de enunciación y la situación espacio-temporal del locutor y, eventualmente, del alocutario.

Para Kerbrat es importante destacar que el sentido de los deícticos permanece invariable de un uso al otro: lo que cambia es el referente y no su sentido. De esta forma cuestiona a Benveniste, quien considera los deícticos como “formas vacías” carentes de significado. La autora afirma que esta caracterización resulta inexacta, dado que todos los deícticos pueden vincularse con un concepto tal como el pronombre “yo”, esto es, con el sujeto de la enunciación.

Los subjetivemas

El trabajo de Kerbrat se caracteriza por una marcada tendencia a la elaboración de taxonomías que le sirvan como instrumentos para identificar y clasificar diferentes elementos y aspectos del hecho enunciativo. Es así como acuña el concepto de subjetivema para clasificar, dentro de los “usos individuales del código común” (1986: 92) relacionados con la selección que debe realizar el hablante entre ciertas unidades del repertorio léxico y sintáctico, aquellas unidades en las cuales el sujeto se manifiesta explícita o implícitamente como

4 Un ejemplo de esto sería “un susto grande” que supone una apreciación subjetiva del tamaño o magnitud, en el caso de la referencia relativa; una consideración general de tamaño, en el caso de la absoluta y una observación vinculada con la situación enunciativa si refiere a un hecho asustante que hubiera ocurrido en el momento de producción de discurso.

un enunciador individual o, en otras palabras, aquellos elementos a través de los cuales el emisor manifiesta con mayor nitidez su propia subjetividad. Resulta un tanto sorprendente el hecho de que, en última instancia, la autora deje librada a “la propia intuición” la validación de los criterios de identificación y reconocimiento de los subjetivemas, dentro de los que incluye distintas clases de palabras, tales como sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

Kerbrat propone, asimismo, otros parámetros categoriales para clasificar los subjetivemas, tales como los de “afectivo”, “evaluativo”, “axiológico” o “modalizador”, según predomine en ellos, respectivamente, la referencia a la afectividad, la ubicación dentro de una escala determinada de apreciación o depreciación —como por ejemplo la de tamaño, con una referencia subjetiva— la referencia a un juicio de valor peyorativo o laudativo o la indicación de una actitud del enunciador con respecto a su enunciado. Advierte acerca de la posibilidad de entrecruzamiento de dominios categoriales sobre las sutiles diferencias de matiz entre unas categorías y otras, y la dificultad de deslinde entre ellas, dada por el carácter esencialmente lável de la subjetividad. Más aún, reconoce la complejidad de la tarea de identificar los subjetivemas dado que, como ella misma observa, “toda unidad léxica es, en un cierto sentido subjetiva” (1986: 91). Esto coincide con la observación realizada de Jakobson, en su clasificación de las funciones del lenguaje, acerca de que ninguna función se encuentra jamás reducida a cero y la función emotiva —que es la que en este momento nos interesa— está presente siempre en mayor o menor grado en todo segmento de discurso. Ello no impide a Kerbrat desarrollar *in extenso* su taxonomía, para lo cual recurre siempre a ejemplos con el objeto de ilustrar los alcances de los distintos parámetros. En un ejemplo trasladado a los sustantivos del español, de acuerdo con la taxonomía de Kerbrat, deberían ser considerados como axiológicos intrínsecamente peyorativos aquellos sustantivos en los cuales el rasgo peyorativo recae en el sufijo —acho (“ricacho”, “comunacho”) o —ete (“pobrete”, “vejete”). La autora distingue además esta clase de subjetivemas axiológicos en los cuales la subjetividad se expresa por medio de marcas en el nivel del significado (como en el caso de “cafetera” para un automóvil viejo, lento y en mal estado). Se refiere también a una clase de connotación axiológica que ocurre solo en un dialecto, sociolecto o idiolecto particular (como, por ejemplo, la palabra “boludo”, que constituye un subjetivema axiológico

negativo en ciertos usos dialectales del español). Estos ejemplos constituyen solo una pequeña muestra de las precisiones taxonómicas de la autora, que se extienden como dijimos también a los adjetivos, verbos y adverbios. Kerbrat parte de la ya mencionada base de que, en cada categoría, existe un mayor o menor grado de subjetividad en las distintas palabras y establece, en cada caso, especificaciones relativas para poder catalogarla.

En el mismo trabajo, Kerbrat presenta una aplicación de su teoría al análisis de un texto periodístico y comprueba en este punto que con solo inventariar los subjetivemas afectivos, modalizadores, axiológicos y los deícticos, no alcanza a mostrar con suficiente claridad las huellas de inscripción del enunciador en el enunciado. Es así que amplía su horizonte e incorpora al análisis de las intervenciones subjetivas la selección y organización jerárquica de la información que realiza el sujeto. Con este agregado trata de ampliar el espectro de los instrumentos de análisis para la presentación de un “modelo integrador” de la teoría de la enunciación (1986: 156-171).

En síntesis, el trabajo de Kerbrat se propone ampliar, afinar y precisar los aspectos conceptuales desarrollados por Benveniste en los artículos ya mencionados, “El aparato formal de la enunciación” y “De la subjetividad en el lenguaje”. Para esto, recurre a esquemas y taxonomías múltiples, y tal vez excesivas, en un intento de ordenar y presentar un panorama organizado de las marcas enunciativas de la subjetividad, de por sí escurridiza y fluctuante. Dentro de esta pluralidad de parámetros podemos encontrar, sin embargo, elementos clarificadores y operativos para el reconocimiento y análisis de tales marcas, si evitamos ceñirnos en exceso a sus esquemas categoriales y tomamos la taxonomía con el valor instrumental de una herramienta flexible, susceptible de ser modificada de acuerdo con los rasgos distintivos de cada *corpus* de análisis. De algún modo, la misma Kerbrat se encontró con estas dificultades en esta taxonomía en el momento de “enfrentar la grilla al *corpus*” (1986: 156 y ss.), lo cual la llevó a reconocer la necesidad de flexibilizar sus esquemas y proponer entonces nuevos parámetros en busca del mencionado “modelo integrador”. Cabe reconocer, por último, el rigor y la sutileza de sus reflexiones, unidos al destacable esfuerzo de esbozar un ordenamiento taxonómico de la subjetividad cuya índole, esencialmente dinámica, tiende a resistirse a todo intento clasificatorio.

Capítulo 3

Unidades de discurso, campos semánticos y mundos posibles

La translingüística:

hacia una ampliación del concepto de las unidades de discurso

Como el mismo Saussure (1964: 60) preconiza en su caracterización inicial de la semiología como ciencia que estudia los signos en el seno de la vida social, el contexto en el que ocurren los hechos de discurso resulta de una importancia fundamental en toda situación comunicativa. Stubbs (1987: 17) señala al respecto que “el lenguaje y la situación son inseparables”. Este vínculo entre lenguaje, acción, conocimiento y situación conduce, según el mismo autor, a una “teoría de la acción social” (*ibidem*: 19) de la que nos ocuparemos en un capítulo siguiente, dedicado al estudio de los actos de habla. Todos estos aspectos llevan necesariamente a extender los alcances de los estudios lingüísticos hacia horizontes más amplios, segmentar las unidades de análisis con criterios más abarcadores que permitan considerar como tales a un intercambio conversacional, a una discusión entre dos personas que sostienen posiciones opuestas frente a un mismo hecho, a la narración de un suceso, un aviso publicitario o aun a la conversación, al discurso histórico argumentativo, narrativo o publicitario como unidades mayores dentro de las cuales se inscriben, a su vez, las unidades menores correspondientes a las distintas situaciones de discurso. Para el estudio del contexto social resulta fundamental, como lo enuncia Dell Hymes (1971), la contribución de la sociolingüística, que insiste precisamente en la necesidad de “la extensión del aná-